

ACTA No.**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR SOLARINTI S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo del 2013, siendo las 11h00, en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio- Edificio Delta en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Sr. Robert Peter Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Sr. Jaime José Acosta Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal cada una, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa, conforme lo dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF PYMES".

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Jaime Acosta Espinosa y actúa como Secretario el señor Robert Simpson Nankervis.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y en presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara instalada la Junta y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Luego de leído el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura al informe del Comisario Principal señor Andrés Narváez Pacheco, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2012 emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF PYMES".

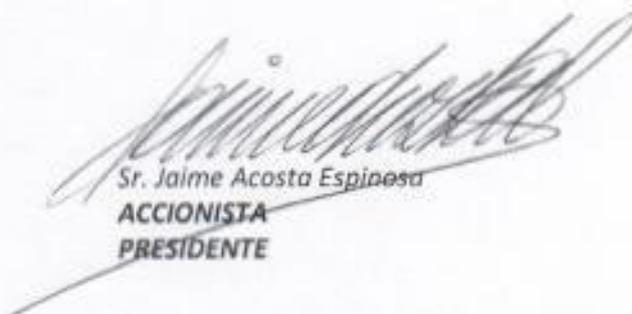
Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF PYMES", los mismos se aprueban por unanimidad sin observación alguna, con los mismos detalles y cantidades.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h30 y para constancia de lo expresado, firman el Presidente, el Gerente General de la compañía, los Accionistas y el Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



Sr. Robert Simpson Nankervis
**ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO**



Sr. Jaime Acosta Espinosa
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**



Sr. Andrés Narváez Pacheco
COMISARIO PRINCIPAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACIÓN ELÉCTRICA SOLAR SOLARINTI S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 25 de marzo del 2013, siendo las 11h00, en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio- Edificio Delta y previo a instalar la sesión, el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Sr. Robert Peter Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Sr. Jaime José Acosta Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal cada una, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Robert Simpson Nankervis
SECRETARIO



Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE